ICANN70 | Foro virtual de la comunidad – Debate del GAC sobre el RDS/WHOIS y la protección de datos Lunes, 22 de marzo de 2021 – 12:30 a 13:15 EST

JULIA CHARVOLEN:

Bienvenidos a la sesión del GAC de ICANN70 sobre RDS/WHOIS, la primera parte y la preparación del GAC para la reunión con la junta directiva en la segunda parte el lunes 22 de marzo. No vamos a nombrar a todos los asistentes pero los nombres de miembros del GAC presentes se incluirán en el anexo al comunicado. Les recordamos a los miembros del GAC presentes que por favor escriban su nombre y a quién representan cuando ingresan a la sala de zoom para registrar la asistencia. Si desean formular una pregunta o hacer un comentario, por favor, inserten la palabra QUESTION o COMMENT para que todos los participantes puedan verlo.

Las sesiones del GAC incluyen interpretación en los seis idiomas de Naciones Unidas y portugués. Por favor, hagan clic en el icono de interpretación de Zoom que aparece en la barra de herramientas para elegir el idioma que desean escuchar y en el que desean hablar. Los micrófonos estarán silenciados durante la sesión, a menos que se haya solicitado la palabra. Si desean hablar, levanten la mano en la sala de Zoom. Por favor, al hablar, digan su nombre para los registros e indiquen el idioma en el que hablarán si no lo harán en inglés. Les pedimos que por favor hablen en forma clara y a una velocidad adecuada para permitir una interpretación correcta.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarseincompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ES

Finalmente, tengan presente que esta sesión, como el resto de las actividades de la ICANN se rigen por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Incluimos el vínculo correspondiente en el chat como referencia. Habiendo dicho esto le cedo la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Julia. Bienvenidos todos nuevamente. Espero que hayan disfrutado del breve receso y ahora tenemos que hablar del RDS/WHOIS y la protección de datos. Tenemos 45 minutos para esto. Sin más, le voy a dar la palabra a quienes llevan adelante este tema: Laureen Kapin, de la FTC de Estados Unidos, Chris Lewis-Evans, de la NSA del Reino Unido, Velimira Nemiguentcheva-Grau, espero haber pronunciado bien su apellido, y Melina Stroungi, de la Comisión Europea. Como dije anteriormente, sin más, les voy a dar la palabra. No sé quién va a empezar. Laureen, adelante, por favor.

LAUREEN KAPIN:

Una cálida bienvenida a todos mis colegas en todo el mundo, en todo el globo, sea cual fuere el huso horario en el que están viviendo. Tenemos mucho material para cubrir en un tiempo relativamente breve. Les voy a pedir que quienes tengan preguntas, por favor, las dejen para el final. Escríbanla, sí, para recordar cuál es la pregunta que va surgiendo pero las vamos a hacer todas al final de la presentación.

En primer lugar les voy a dar una idea general de qué es lo que está sucediendo con el proceso de desarrollo expeditivo de políticas.

Ustedes saben que este es un proceso con varias fases. La fase uno ha terminado. Ahora está en etapa de implementación. La fase dos ha dado como resultado un informe final y la aprobación del consejo de la GNSO de estas recomendaciones. Ahora estamos entre la decisión del consejo de la GNSO y el procedimiento que lleva adelante la junta directiva. Después tenemos en la fase 2.A lo que tiene que ver con personas jurídicas vs personas físicas y los contactos únicos anonimizados. Este es un proceso que está avanzando rápidamente. Vamos a hablar de ello. Después tenemos los siguientes capítulos sobre la exactitud de los datos de registración del gTLD que, como muchos de ustedes saben, ha sido un tema prioritario para el GAC. Vamos a hablar de los próximos pasos, de cuál es el cronograma que planteamos y cuáles son los aportes del GAC.

Aquí tenemos esta imagen general, esta descripción general de lo que sucede con este proceso de EPDP. Para darles un poco de contexto, este proceso expeditivo comenzó como resultado de las leyes sobre privacidad y el reglamento general de protección de datos de la Unión Europea. Estas nuevas leyes hicieron obligatorio entonces que la ICANN cambiara parte de sus políticas y se utilizó como proceso de emergencia la especificación temporaria que ahora fue incorporada en nuestra política.

En la fase uno se establecieron las bases para esta nueva política. La mayor parte de las recomendaciones de las políticas de la fase uno ya fueron analizadas. Ahora estamos implementando estas recomendaciones. Como dije, la fase dos dio como resultado un

informe final que ahora tomamos nota tanto el GAC como otros grupos de partes interesadas han presentado declaraciones minoritarias que tienen que ver con algunas recomendaciones que están incluidas en ese informe final. Si quieren familiarizarse con esto, pueden ir al anexo E del informe final porque ahí están incluidas las declaraciones minoritarias, incluso la del GAC. El consejo de la GNSO adoptó las recomendaciones del informe de la fase dos y ahora existe un proceso entre las recomendaciones del consejo de la GNSO y la consideración de la junta directiva que es la fase de diseño operativo.

Yo sé que la organización de la ICANN siempre ha hecho esto pero ahora, de cierta forma, está más formalizado, que es lo que llamamos la fase de diseño operativo. Una vez que esto concluya vamos a tener información que se va a presentar a consideración y en ese momento el GAC o quienes tengan alguna inquietud sobre esas recomendaciones que obviamente hay gente que tiene algunas inquietudes porque lo han hecho explícito en las declaraciones minoritarias también van a poder explicitarlo en ese momento. La fase 2.A se ha concentrado en dos temas específicos. Uno es el tratamiento de datos de las entidades jurídicas y el uso de los correos electrónicos anonimizados o, lo que yo considero un mejor término, pseudonimizados. Siguiente imagen, por favor.

Los desafíos en la implementación. Ahora le voy a pasar la posta a Chris Lewis Evans. Chris y yo junto con Velimira y Melina, y también [inaudible] como suplentes, hemos participado en la participación del GAC en este trabajo de política. En la fase uno, los desafíos de

implementación y en el IRT, Chris y yo hemos participado en ese trabajo. Chris, le cedo la palabra.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Gracias, Laureen. Creo que Laureen se llevó la peor parte en esto. Rápidamente entonces vamos a hacer un informe para decir dónde estamos en esta implementación de la fase uno y cuáles son los puntos específicos que nosotros estamos analizando. Comenzamos entonces en mayo de 2019, hace bastante tiempo entonces. Ahora voy a decir por qué es importante esto. Como dijo Laureen anteriormente, tanto ella como yo hemos estado representando al GAC desde ese momento. Existieron distintas reuniones. También se hicieron algunos análisis y estudios que tienen que ver con cómo la publicación de ciertos datos puede afectar a la información personal.

Sigue habiendo una cierta cantidad de temas que deben analizarse. Parte de esos temas o elementos tienen que ver con la evaluación de impacto en los datos personales. Esto tiene que ver con los registros y los registradores y la ICANN y cómo tienen que trabajar un poco más sobre estos temas y el equipo de IRT va a incluir todo esto en el informe final o en la guía de implementación final. Todavía nos queda algo de trabajo por hacer.

Una de las otras cosas que son importantes para nosotros es el plazo dentro del cual la respuesta urgente nos vuelve a nosotros y esto es importante cuando hablamos de la etapa de implementación porque en las recomendaciones de política se estipuló que estas respuestas

urgentes las iba a decidir el equipo de implementación. El grupo de trabajo de seguridad pública obviamente considera esto un tema de suma importancia porque estamos hablando del acceso a los datos que tiene que ser lo más rápido posible para las investigaciones, sobre todo cuando hay quizá un riesgo de vida. Como dije, en las últimas reuniones se dieron algunos pasos positivos y esperamos entonces tener una posición clara en el futuro cercano. Estamos también trabajando en un acuerdo de impacto en los datos y no en una evaluación de impacto de estos datos personales.

Avanzando entonces en este cronograma, como dije, empezamos en mayo de 2019 y en el asesoramiento de Montreal, que fue en noviembre de 2019, el GAC en su comunicado dijo que la ICANN debía generar un plan de trabajo detallado, identificar un cronograma y ver cómo este trabajo iba a ser llevado a cabo y finalizado. La junta directiva aceptó el asesoramiento a comienzos del año 2020 y señaló que iba a ser publicado. Ahora, todavía no hay un cronograma para terminarlo ni hay una publicación de un plan de implementación. En varias reuniones ha surgido la inquietud y todavía necesitamos analizar esto con mayor profundidad. Siguiente imagen, por favor.

Hay otras dos cosas que son muy importantes para nosotros, que impactan en el trabajo de la implementación de la fase uno. Una tiene que ver con la política de acreditación del servicio de privacidad y representación y la implementación. Es PPSAI, aunque no recuerdo exactamente cómo es esto. Creo que son las cuestiones de acreditación. Más de una vez, el tema de la implementación apareció

en nuestro comunicado. Hubo un asesoramiento inicial y después hubo varias menciones porque si el tema se lleva adelante y ha sido utilizado varias veces por los delincuentes, el tema de tener esos nombres de dominio y a veces, cuando tenemos estas cuestiones, a veces los equipos de investigación no pueden llevar adelante su tarea. Es por eso que la implementación debe seguir adelante, debe terminar y la organización de la ICANN ha seguido adelante con su trabajo sobre el impacto de las organizaciones de fase uno y fase dos. Lo que quieren ver es cuál es el nivel de ese impacto antes de seguir avanzando.

Estamos esperando que el consejo de la GNSO hable de este tema durante esta reunión que se va a dar el miércoles. La verdad es que esa es una reunión de mucho interés para nosotros. El segundo punto que surgió tiene que ver con el impacto en la política del WHOIS amplio. Dado que este es un tema del que ya hemos hablado mucho, esto fue mucho antes de que yo me uniera, porque fue en el 2014 cuando se empezó a hablar de esto. La recomendación ha avanzado lentamente. Como se señaló, la junta directiva de la ICANN difirió entonces la ejecución de la política hasta que hubiera una implementación completa.

Durante el IRT, el consejo de la GNSO determinó que las recomendaciones dentro de la fase uno hacían un cambio a la política existente y que había que comunicarlo a la junta directiva para después entonces esperar cuál era la confirmación de su aceptación. Esta es una de las cosas que creo que se necesita trabajar más en ella y podemos continuar para ver cómo esto impacta en los datos que son

ES

recopilados y que son transferidos de los registradores a los registros tomando en cuenta el asesoramiento que nosotros ya dimos y que tenemos que tener presente. Habiendo dicho esto, quiero pasar a la siguiente transparencia.

LAUREEN KAPIN:

Gracias, Chris. Esto es nada más para que ustedes cuenten con una imagen de cuál es el nivel de consenso y falta de consenso en las recomendaciones de la fase dos. Ustedes pueden ver que hay muchas recomendaciones. Yo les agregaría la palabra importante. Las que están en el casillero verde son las que obtuvieron consenso pleno pero también. También podemos observar que hay varias de ellas donde hubo alguna divergencia y, en otras, una oposición significativa. Quiero que tengan esta imagen para que se den cuenta de que hay diferentes opiniones sobre las recomendaciones de la fase dos. Que lo tengan presente. Que les quede como material de trabajo. Siguiente imagen, por favor.

Para profundizar un poco más, sobre todo en las inquietudes del GAC, nosotros tenemos una declaración minoritaria que surgió después de varias deliberaciones dentro del GAC y realmente los insto a que las lean porque el texto tiene todas las palabras que fueron elegidas cuidadosamente y fue muy debatido para llegar a un consenso y poder entonces transmitir esto que considerábamos nuestra declaración. Las inquietudes al más alto de los niveles podemos decir que son que las recomendaciones terminan con un sistema de divulgación que está fragmentado en lugar de centralizado. Esto refleja la realidad en

ES

cuanto a que los registradores individuales van a tomar la decisión de si divulgan los datos o no. No estamos diciendo que haya una ventaja de unos sobre otros porque nuestros colegas de los registradores se sentían conformes con esta solución pero así y todo creo que esto da como resultado entonces cientos o miles quizá de registradores que toman sus decisiones individualizadas y no algo centralizado.

La recomendación final no incluye los estándares oponibles para revisar esas decisiones de divulgación. Una vez que se toma esa decisión, quizá no hay posibilidad de reverla. Se habló mucho de este punto porque la posibilidad de revisar esta decisión también ha sido impugnada. Las recomendaciones tampoco abordan en gran medida todas las inquietudes respecto de la protección de los consumidores y la confianza de los consumidores y en cuanto a la posibilidad del sistema de cambiar, porque nosotros sabemos que las leyes pueden cambiar, sabemos también que hay algunas propuestas que están surgiendo en la Unión Europea para modificar una ley que tendría impacto sobre este sistema, no podemos ver que el mecanismo actual le permita al sistema resolver respondiendo a esto que puede ser una mayor claridad legal y que sea un sistema robusto.

Finalmente tenemos algunas preocupaciones que tienen que ver con las finanzas. Cómo se va a financiar, cuáles son los beneficios en función del costo, cómo se va a sostener esto en el tiempo, sobre todo concentrándonos quizá en estos costos desproporcionados que quizá se les imponen a ciertos usuarios porque también tienen que actuar en función del interés público. Estamos hablando también de amenazas a

la seguridad. Hay algunos representantes en otros grupos de partes interesadas que manifestaron sus inquietudes de que el [SSAD] y también puedo hablar que el ALAC y el SSAC entre otras unidades constitutivas, sobre todo ALAC dijo que si adoptábamos recomendaciones de políticas que no se toman por consenso, por ejemplo, el IPC y la BC votaron en contra de estas recomendaciones y la GNSO aprobó estas recomendaciones que no se tomaron por consenso, quizá podemos ver que en el futuro el IPC de hecho tiene una correspondencia intercambiada con la junta directiva que habla de la consideración de las recomendaciones de fase dos para que sean detenidas porque no hay consenso al respecto y que hay nueva reglamentación del lado europeo que está surgiendo. A esta nueva propuesta la vamos a llamar directiva NIS2. Siguiente imagen, por favor.

Esta es una reseña rápida, general del estado de situación actual. La junta directiva de la ICANN tiene que lanzar su fase de diseño operativo. Antes escuchamos hablar sobre este tema y también hubo discusiones por parte de la ICANN que ha recibido aportes del GAC sobre esta fase. Desde el punto de vista del procedimiento, una vez que se termine la fase de diseño operativo, la junta directiva de la ICANN va a considerar si las recomendaciones sirven a los intereses de la comunidad. Es importante aquí que ellos reciban signos de apoyo en las deliberaciones. Algunos colegas también solicitaron a la ICANN que hicieran una pausa en la fase de diseño operativo y continuaran trabajando debido a estas preocupaciones y a estas inquietudes que les mencioné anteriormente. Esa solicitud fue del IPC.

Ahora estamos llegando al debate que tiene que ver con el avance en la fase 2.A sobre el tema de persona física en contraposición con persona jurídica. Aquí básicamente estamos en lugar de ir para atrás, avanzando hacia el trabajo que se está desarrollando ahora. Es un proceso muy simple que comenzó en diciembre, muy directo, y que se ha transformado en el mes de marzo en un hito donde un informe será presentado a la GNSO que decidirá si el trabajo debe continuar o no y si en este momento somos optimistas con respecto a que va a continuar el trabajo.

Aquí es donde nos encontramos ahora. La fase 2.A se concentra en el tratamiento de datos de personas jurídicas. Aquí, el GDPR solamente protege los datos de las personas físicas, no de las personas jurídicas. Para ser todavía más precisos, solamente la información personal está protegida. Si no es información personal, no está protegida según el GDPR. En la fase uno, en la recomendación 17, las partes contratadas tienen la opción de diferenciar en las registraciones de personas jurídicas y las físicas pero no están obligadas a hacerlo.

El GAC ha dado aportes indicando que para las autoridades de aplicación de la ley, los profesionales de la seguridad cibernética, sería muy útil también para los titulares de propiedad intelectual conocer esos datos para saber quiénes están involucrados en esas operaciones. Necesitarían tener acceso a la información de personas jurídicas y que esta información esté al acceso del público ya que no están protegidas por el GDPR. En este momento, la fase 2.A se está concentrando en el proceso desde el punto de vista de las personas jurídicas. Los

representantes del GAC, Chris, Velimira, Melina y yo, hemos elaborado un proceso propuesto para lograr esta distinción al tiempo que se minimizan los riesgos para los registratarios. No queremos que haya equivocaciones, que haya errores. Queremos que se entienda lo que se está haciendo cuando identifican a una persona jurídica en contraposición con una física.

También queremos que haya un riesgo mínimo para las partes contratadas por una publicación no intencional de los datos personales. Les debo decir a mis colegas que estas consideraciones que tuvimos en cuenta en nuestro proceso se concentran también en el asesoramiento jurídico. La ICANN se encargó de dar orientación en este proceso. El proceso que nosotros propusimos se focaliza en que los registratarios sepan que pueden ser identificados como personas físicas o personas jurídicas y luego explicarles de qué se trata esto.

También notificarles que si son identificados como personas jurídicas, se les asesora no proporcionar información personal en sus datos de registración y también notificarles qué ocurre si se identifican como entidad jurídica, que sus datos de registración estarán divulgados públicamente. Si hay algún error cometido, van a tener la oportunidad de corregir dichos errores.

También quería ahora darle la palabra a mi colega Melina para que ella ponga de relieve sus opiniones con respecto a esta propuesta en congruencia con el GDPR. Melina es de la Comisión Europea. De hecho, se ocupa en su trabajo de cuestiones relacionadas con la privacidad. Adelante, Melina.

MELINA STROUNGI:

Muchísimas gracias, Laureen. Sí, tengo formación en privacidad de datos. Trabajo en la Comisión Europea. Estuve siguiendo muy de cerca todo el proceso del EPDP como miembro del GAC y también estoy siguiendo todas las tareas dentro de la ICANN junto con mi colega Velimira. Con respecto a la fase 2.A, como dijo Laureen, esta propuesta apoya la idea de distinguir a la persona física de la persona jurídica. Más datos no personales van a estar disponibles. Esto atiende al interés público pero al mismo tiempo también se asegura de proteger la privacidad de los individuos. Esto es totalmente compatible con el GDPR, esta propuesta y, como indicó Laureen, el GDPR se aplica a personas físicas. No cubre el tratamiento de los datos de personas jurídicas. Incluso el nombre y la forma de esa entidad.

Sin embargo, este es un tema que ha sido planteado por las partes contratadas. Puede haber alguna ocasión donde puede contener la información de la entidad jurídica datos personales. Por ejemplo, puede ser que la dirección de correo electrónico o mi domicilio contengan mi nombre y apellido. Para proteger esos datos personales tenemos un abordaje de dos pasos que proponemos. En el primer paso, las partes contratadas tienen que hacer la distinción entre persona física y persona jurídica. Si el registratario es una persona física, ningún dato será público.

Pasamos al paso dos. En el segundo paso tiene que haber otra distinción mayor entre los datos de la entidad jurídica que son personales y aquellos datos que no son personales. Solamente los

datos no personales deberían ser públicos. Este es un requisito mínimo, lo cual significa, por supuesto, que si las partes contratadas les dan a los registratarios la posibilidad de elegir si quieren también que se pongan a disposición del público los datos personales, pueden recurrir a un mecanismo de consenso pero, como mínimo, no debería haber datos personales publicados.

Esto tiene que ver con esta propuesta. Según el artículo 23 de esa propuesta se requiere publicar datos del nombre de dominio que no son personales. Como dijo Laureen, este requisito de publicación es muy importante. Tener bases de datos completas con nombres de dominio y datos de registración es esencial para la estabilidad y la seguridad del DNS. Por eso esto es muy importante para el WHOIS. Es importante cumplir con el GDPR. Por eso hay información omitida pero no todas las omisiones se refieren a datos personales. En la fase 2.A estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo por tener un trabajo constructivo, teniendo en cuenta las inquietudes de las partes contratadas, todos los riesgos en términos de responsabilidad, la naturaleza de los datos. También la especificidad de los distintos modelos de negocios con los que operan las distintas partes contratadas. Tratamos de abordar estas inquietudes a través de nuestra propuesta y con gusto puedo dar mayores detalles y tener en cuenta las necesidades de las partes contratadas pero tenemos el objetivo que es la publicación de datos no personales en este abordaje de dos pasos que proponemos. Espero que el trabajo en la fase 2.A continúe porque es muy importante lograr avanzar en este sentido. Muchas gracias. Le devuelvo la palabra a Laureen.

LAUREEN KAPIN:

Gracias, Melina. También es importante destacar que el equipo legal que es parte de este proceso también ha acordado recibir preguntas para poder dar más información y esto va a ser muy bueno, muy útil para nuestras deliberaciones. Estamos trabajando en forma estrecha con las partes contratadas. También con los grupos de partes interesadas no comerciales para escuchar también sus opiniones, para lograr los ajustes que se necesitan, lograr el equilibrio correcto que nos permita proteger la privacidad pero también permitir que haya información disponible en cumplimiento con el GDPR. Hay otra parte de la fase 2.A que se concentra en un correo electrónico anonimizado o pseudonimizado. Hay tanto material para cubrir en tan poco tiempo que por supuesto ya estamos con el tiempo cumplido y todavía nos queda mucho por tratar. Le voy a dar la palabra a mi colega para ver si puede acelerar no la manera de hablar pero sí el tratamiento de estos temas aquí.

**CHRIS LEWIS-EVANS:** 

Gracias, Laureen. Como dijo Laureen, hay una segunda parte del proceso de fase 2.A que gira en torno a la publicación de una dirección única de contacto, que es el correo electrónico para el registratario. No vamos a dedicar tanto tiempo a hablar de este tema como en el caso de las personas físicas y personas jurídicas pero es importante resaltar alguno de los aspectos fundamentales. Si una dirección de email puede ser anonimizada, el registrador siempre va a contar con todos los detalles. Anonimizarle la dirección de email para el registrador no

ES

es algo posible pero para el mundo externo pero sí puede ser anónima esa dirección de correo electrónico. Es esa métrica a través de la cual el grupo del GAC ha estado analizando este tema, si esto se podía publicar en virtud del GDPR y creemos que es posible.

Creo que lo que es importante en este momento es que mientras avanzamos con el trabajo en la fase 2.A, ver cómo podría impactar la publicación de una dirección de email anonimizado el tema de la privacidad y esta situación. Estamos analizando el impacto de la publicación de esa dirección de correo electrónico. Por cuestiones de tiempo podemos pasar a la siguiente diapositiva, si les parece.

LAUREEN KAPIN:

Aquí voy a ser muy breve porque este es un resumen. Como mencioné, el consejo de la GNSO va a revisar nuestro trabajo para asegurarse de que las próximas conversaciones sean productivas y aborden las inquietudes de manera práctica. Si no podemos llegar a un acuerdo, no tiene sentido para continuar en esta línea. Como ya dije, nuestras discusiones, sobre todo más recientemente, han sido sumamente productivas en mi opinión. Creo que los grupos de partes interesadas están haciendo un esfuerzo para escucharse los unos a los otros y para poner algo de flexibilidad. Espero que podamos destrabar esta situación y avanzar.

El consejo de la GNSO va a empezar a dar informes actualizados con Keith Drazek como presidente de esta fase. Realmente debo felicitarlo porque él ha sido una persona muy creativa, muy constructiva con su

ES

forma de liderar este equipo y nos ha alentado a tratar de concentrarnos en este tema de maneras nuevas para escucharnos unos a los otros y creo que ha sido de mucha ayuda. La próxima oportunidad para discutir este tema en el GAC será durante nuestra reunión con la GNSO, que se llevará a cabo el miércoles. Sin más, creo que podemos pasar a la siguiente diapositiva.

Aquí vamos a hablar de la exactitud de los datos. Es un tema de mucha importancia para el GAC. Lo ha sido durante muchos años o tal vez décadas. Quiero darles la palabra a mis colegas de la Unión Europea, a Melina y a Velimira.

**VELIMIRA GRAU:** 

Gracias, Laureen y Chris, por esta presentación. Hasta el momento, dado que esta es la primera vez que yo me encuentro con algunos colegas del GAC en otras partes del mundo y colegas de la ICANN, quiero decir que espero con ansias poder trabajar juntos, con todos ustedes. Hoy voy a presentarles algunos de los acontecimientos más recientes en torno a este tema de la exactitud. Me están diciendo que tengo algunos problemas con mi audio. Voy a apagar la cámara para facilitar la comunicación.

Muy bien. Esto fue mencionado por Manal también más temprano hoy. Con respecto a las conclusiones del EPDP, se tenía que conformar un equipo para el dimensionamiento y el alcance en todas las cuestiones que tienen que ver con la exactitud, para poder tomar una decisión sobre los pasos a seguir en este tema. Como mencionó Laureen,

tenemos el tema de la exactitud y hay una declaración minoritaria. En el comunicado de la ICANN69 se reiteraron las preocupaciones en este sentido. Hay una sugerencia de que hay una inexactitud en los datos de aproximadamente el 30%, donde un 13.5% de los dominios nada más tienen un registratario real identificado en WHOIS.

Desde nuestra perspectiva, estas son cifras muy importantes desde el punto de vista de tener un DNS seguro y flexible. Esto también fue resaltado en el informe del equipo de revisión de seguridad, estabilidad y flexibilidad donde se trataba de lograr un equilibrio entre la exactitud de los datos y la seguridad, la estabilidad y la flexibilidad de Internet.

¿Qué es lo importante como primer paso para poder dimensionar el esfuerzo? El documento informativo de la organización de la ICANN que fue publicado en febrero ofrece una reseña muy precisa de los distintos requisitos relacionados con la exactitud según se definen en las cláusulas contractuales, en las políticas de consenso y en los programas de la ICANN.

También este documento evalúa los efectos del GDPR, la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD y también la política de registración provisoria de datos y en términos de la implementación. Lo que es importante resaltar hoy es que en lo que respecta al sistema de información de exactitud, este documento también muestra que ya hay un impacto muy grande por parte del GDPR y los esfuerzos para su implementación dentro de la ICANN y el informe muestra que hay algunos informes que no se han emitido

desde el 2018. Básicamente, esto se debe a que la implementación del GDPR dio como resultado dudas en algunas partes para proveer ciertos datos de registración a la ICANN para que pueda hacer sus controles de exactitud. Por supuesto, esto dio como resultado una cantidad reducida de datos públicamente disponibles, lo cual es un problema desde la perspectiva del sistema de información de exactitud porque este sistema tiene que depender de aquellos datos que están disponibles.

Lo que es un problema para el sistema de notificación es tener una muestra representativa de datos para poder medir y analizar esa exactitud. Con este trasfondo se sugiere hacer un estudio sobre cómo medir la exactitud. Básicamente, el tema es si la exactitud debería ser medida con los datos que están públicamente disponibles solamente o también recurriendo a datos que no son de dominio público de registración. Este estudio podría dar un panorama de la exactitud y podría permitir algunas mejoras.

Como tengo en cuenta el tiempo, quiero compartir con ustedes lo siguiente. A la luz de esta información y de la sugerencia de avanzar con un estudio sería tal vez algo valioso para nosotros en el GAC que reflexionemos en cuál debería ser el alcance preciso de este tema y luego ahondar en este documento informativo y ver cuáles son aquellos datos importantes para las autoridades, para las fuerzas de seguridad y en qué medida el alcance de este estudio no debería ser definido de una manera más amplia. También de una manera en que este estudio pueda ajustarse a un proceso de desarrollo de política. Si

ES

tenemos un proceso de desarrollo de política y este estudio, creo que sería muy importante para garantizar que haya cumplimiento con los requisitos de exactitud de los datos. Esperamos que estas observaciones sean el punto de partida para nuestros intercambios esta semana sobre el tema de la exactitud y, sin más, le doy la palabra nuevamente a Laureen y a Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Muchísimas gracias. Vamos a pasar entonces ahora a la siguiente imagen. Varias veces compartimos con ustedes en el pasado que esto es una forma simplificada y actualizada del cronograma que manejamos para que lo tengan como referencia. El objetivo de esto es mostrarles parte del impacto que tienen todas las distintas fases y darles una idea de cuándo podemos ver algún cambio como resultado del trabajo de política que se está llevando a cabo. Creo que lo más importante es que no tenemos aquí un plazo establecido en el trabajo que se está realizando y además podemos ver cuál es la interdependencia entre estos trabajos. Querría finalizar entonces rápidamente para escuchar las preguntas que tengan que formular al respecto.

MANAL ISMAIL:

Gracias. Veo que la mano de Kavouss está levantada, Chris.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Gracias, Manal. Perfecto. Kavouss, adelante, por favor.

IRÁN:

Como de costumbre, muchísimas gracias. Lo que quiero decir es que soy una persona con material de apoyo promedio. Es decir, yo ya diría que mi cerebro está sobrecargado y creo que lo mismo le pasa a mucha gente que está asistiendo a esta reunión. Creo que tenemos que ver cómo abordamos estos temas tan complejos en el futuro porque habló de cuatro temas. Uno después del otro. Sin dar tiempo para reflexionar, para pensar, para hacer preguntas, para interactuar. No es culpa suya. Sí del tiempo y de cómo armamos las reuniones. Creo que tenemos que revisar esto por completo.

Hay 193 países, 206 países y territorios y ya no sé cuántos más miembros del GAC, 175 o 178. No todos pertenecen a la Unión Europea ni al Reino Unido ni a Estados Unidos. Hay muchos otros que tienen distintos requisitos, distinta comprensión de lo que es la protección de datos, etc. Me parece que concentrarnos en esto no es algo que abarque a todo el mundo.

Tenemos que ver qué hacemos entonces con este tipo de cosas. Lo que yo sugiero, lo que yo esperaría... En primer lugar, muchísimas gracias por todo este material. Supongo que estaba disponible. Yo no lo vi. Ahora lo tengo a mi disposición. Gracias por plantear este tema. En primer lugar, yo preguntaría cuál es la expectativa que tienen ustedes de esta reunión y de cada uno de estos temas del GAC. Qué es lo que esperan. ¿Enviar un comunicado o un asesoramiento a la junta directiva de la ICANN? ¿Una carta a la junta directiva? ¿Qué es lo que

ES

podemos hacer? El IPC dijo que todas las recomendaciones deberían ser suspendidas. ¿Qué va a hacer la junta directiva? No lo sabemos.

Esto de personas físicas vs jurídicas me parece que es un tema muy pero muy difícil. No sé hacia dónde vamos. Esperamos al menos concentrarnos en la fase 2.A y no pasar de la 1 a la 2. También hablaron de que las recomendaciones ante la junta directiva van a ser debatidas, para ver si van a ser en interés de... Ustedes dijeron comunidad de la ICANN, de la ICANN. No sé qué ICANN están diciendo. ¿La junta directiva de la ICANN? ¿La organización de la ICANN? Etc. ¿Cuál es la definición de interés de la comunidad? Nunca pude ver eso, cuál era ese interés. Uno puede hacer lo que quiere en nombre del interés de la comunidad. Me parece que la cuestión es muy pero muy compleja. El tema del GDPR creo que es uno de los problemas más complejos que hemos tenido desde el 2019 porque la verdad es que se llevó muchísima de nuestra atención desde el punto principal que marcaron aquí, donde estuvieron hablando de físicas versus jurídicas. Me parece que el GDPR no habla de las personas jurídicas. Tenemos que ver entonces cuál es el objetivo de todo esto y tenemos que tener muchísimo cuidado con lo que hacemos. Me parece que es muy difícil y yo tengo ciertas dudas sobre si podemos tomar el curso de acción correcto y no repetir solamente lo que ya dijimos anteriormente.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Kavouss. Nos estamos excediendo del tiempo. ¿Alguna reacción que tengan los líderes de este tema a lo dicho por

ES

Kavouss en un minuto antes de pasar a la segunda parte que es la preparación de la reunión con la junta directiva?

LAUREEN KAPIN:

Le quiero agradecer a Kavouss por sus comentarios. Estoy de acuerdo. Este es un tema muy complicado. Realmente no tenemos el tiempo como para interactuar idealmente y poner con más lujo de detalles todo lo que sucede en las reuniones. Quizá sí podemos hacer algo creativo como para tener un trabajo entre las reuniones y llegar a explicar todo con mayor detalle. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Laureen, Chris, Velimira y Melina. Con esto terminamos entonces este debate sobre WHOIS y protección de datos, al menos por el día de hoy. Les pido que nos den un minuto para empezar entonces con la segunda parte, que es la preparación para la reunión con la junta directiva. Por favor, le pido al personal que me hagan saber cuándo podemos empezar con esa segunda parte.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]